

## **La AIREF prevé un déficit público del 0,2% en Illes Balears en 2022, inferior a la tasa de referencia del subsector prevista por la comunidad**

- La AIREF mejora las perspectivas sobre Illes Balears en 2021, al esperar que alcance el equilibrio y siendo más optimista que las estimaciones autonómicas, que prevé un déficit del 0,2% del PIB
- La AIREF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 1%, alcanzando un 14,6% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían mantenerse en niveles similares a los del ejercicio anterior, situándose en el 14,9% del PIB
- La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 26,8% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose por encima del nivel alcanzado en 2019
- La AIREF recomienda a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) emitió hoy el ‘Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears’, en el que prevé un déficit del 0,2% del PIB en 2022, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector de las Comunidades Autónomas (CCAA).**

Mejoran las perspectivas de la AIREF en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sobre el cierre de 2021, previendo que alcance el equilibrio y siendo más optimista que las estimaciones autonómicas, que contemplan un déficit del 0,2% del PIB. La mejora indicada se concentra en los ingresos: se revisan al alza las previsiones de ingresos tributarios, especialmente en el ITPAJD, que compensa la revisión a la baja en otros recursos, incluida la distribución definitiva del Fondo extraordinario para déficit publicada por Real Decreto 684/2021 de 4 de agosto.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2022, bajo las estimaciones de la AIREF, con un déficit de 0,3%, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

## **Gastos e ingresos en 2022**

La AIREF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas estatales a empresas de 2021, caigan en torno al 1%, alcanzando un 14,6% del PIB. La comunidad registra una evolución de los ingresos para 2022 similar a la de la AIREF.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían mantenerse en niveles similares a los del ejercicio anterior, situándose en el 14,9% del PIB, según las previsiones de la AIREF. Estima que cerca del 70% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará en 2022. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU y a fondos estructurales tradicionales.

La AIREF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 cerca de un 7%.

La AIREF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio superior al 50% de los fondos totales asignados. El desacople temporal en el registro ingresos y gastos de estos fondos genera un efecto positivo de 1 décima de PIB en el déficit autonómico de 2022.

## **Deuda**

De acuerdo con las previsiones de la AIREF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 26,8% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, situándose algo más de medio punto por encima del registrado en 2019.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 21,7 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2023.

## **Recomendaciones**

Como la AIREF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AAPP, tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por

incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIREF recomienda a Illes Balears que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.